



Procedimiento de Identificación para los alumnos

Personal perteneciente a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, excepto personal docente y personal de la Administración de Justicia.

Para poder acceder al sistema deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✚ Estar en posesión de un usuario del tipo nombre@gobiernodecanarias.org y conocer su password.
- ✚ Estar dados de alta en la base de datos de Recursos Humanos de la Comunidad Autónoma, Sirhus, con sus datos correctos, incluido el identificador del correo electrónico.
- ✚ Estar dado de alta como alumno del ICAP; de no ser así, en el momento de la tramitación electrónica se solicitará permiso al alumno para ser dado de alta como tal.

Personal perteneciente a la Administración de Justicia.

Para poder acceder al sistema deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✚ Estar en posesión de un usuario del tipo nombre@justiciaencanarias.org y conocer su password.
- ✚ Estar dados de alta como alumnos del ICAP y tener permiso para acceder a la tramitación electrónica. Si no estuviera dado de alta como alumno, deberá ponerse en contacto con el ICAP.

Personal al servicio de la Administración del Estado, las Corporaciones Locales y Universidades.

Para poder acceder al sistema deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✚ Estar en posesión de un usuario que le permita el acceso a las aplicaciones del Gobierno de Canarias y conocer su contraseña o password. Si no dispone de este usuario acceda a la página web: <https://www.gobiernodecanarias.org/dgtsi/altausuarios/> donde podrá darse de alta.
- ✚ Estar dados de alta como alumnos del ICAP y habilitados para realizar tramitación electrónica. (Véanse los distintos pasos del proceso en el **Anexo** de este documento).



Anexo

Proceso de obtención de usuario y contraseña para acceder a las aplicaciones del Gobierno de Canarias

Paso 1.

Acceder a la página Web

<https://www.gobiernodecanarias.org/dgtsi/altausuarios/>

The screenshot shows the 'Gestión de Usuarios para acceder a las aplicaciones de Gobierno de Canarias' page. It features the logo of the Government of the Canary Islands and the text 'Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad'. The main heading is 'Gestión de Usuarios para acceder a las aplicaciones de Gobierno de Canarias.' Below this, there are three numbered links: 1.- [Alta de usuarios.](#), 2.- [Cambio de contraseña.](#), and 3.- [Baja de usuarios.](#) The footer contains '© Gobierno de Canarias', 'Sugerencias y Reclamaciones', and 'Aviso Legal'.

Paso 2.

Pinchar en la opción 1 correspondiente a la Altas de usuarios y cumplimentar los campos requeridos siguientes: primer apellido, segundo apellido y NIF. A continuación ha de pulsar sobre el botón "Generar identificador de usuario".

The screenshot shows the 'Alta de Usuarios para acceder a las aplicaciones de Gobierno de Canarias' form. It features the logo of the Government of the Canary Islands and the text 'Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad'. The main heading is 'Alta de Usuarios para acceder a las aplicaciones de Gobierno de Canarias.' Below this, there are three input fields: 'Primer Apellido:', 'Segundo Apellido:', and 'Nombre:', each followed by an asterisk (*). To the right of the 'Segundo Apellido:' field is the 'NIF:' label followed by an input field and an asterisk (*). Below the input fields, there is a paragraph: 'A continuación pulse el botón "Generar Identificador de usuario", y se le asignará de forma automática el identificador de usuario según las normas definidas en el Gobierno de Canarias para la creación de usuarios.' Below this paragraph is a button labeled 'Generar Identificador de usuario'. At the bottom left, there is a note: '(*) Campo Requerido'. At the bottom right, there is a link: 'Página principal'. The footer contains '© Gobierno de Canarias', 'Sugerencias y Reclamaciones', and 'Aviso Legal'.



Paso 3.

Se generará automáticamente un usuario siguiendo las normas definidas por el Gobierno de Canarias para la generación de usuarios (primera letra del nombre + tres primeras letras del primer apellidos + tres primeras legtras del segundo apellido).

Alta de Usuarios para acceder a las aplicaciones de Gobierno de Canarias.

Primer Apellido: *

Segundo Apellido: *

Nombre: *

NIF: *

Ident. de Usuario: *

La identificación de usuario se le ha asignado de forma automática según las normas definidas en el Gobierno de Canarias para la creación de usuarios.

A continuación deberá elegir una contraseña. Para ello podrá utilizar caracteres alfanuméricos distinguiendo las mayúsculas de las minúsculas. Los caracteres especiales no están permitidos. Pulse el botón "Registrar Usuario" para finalizar la operación.

Contraseña: *

Repetir Contraseña: *

(*) Campo Requerido

[Página principal](#)

© Gobierno de Canarias | Sugerencias y Reclamaciones | Aviso Legal

Paso 4.

A continuación deberá elegir una contraseña. Para ello podrá utilizar caracteres alfanuméricos distinguiendo las mayúsculas de las minúsculas. Los caracteres especiales no están permitidos. Pulse el botón "Registrar Usuario" para finalizar la operación. En la elección de la contraseña tenga en cuenta que sea una fácil de recordar y con diversidad de caracteres numéricos y alfabéticos. No obstante, esta contraseña podrá ser cambiada con posterioridad en la opción "Cambio de contraseña" de la pantalla del Paso 1.

Alta de Usuarios para acceder a las aplicaciones de Gobierno de Canarias.

Primer Apellido: *

Segundo Apellido: *

Nombre: *

NIF: *

Ident. de Usuario: *

La identificación de usuario se le ha asignado de forma automática según las normas definidas en el Gobierno de Canarias para la creación de usuarios.

A continuación deberá elegir una contraseña. Para ello podrá utilizar caracteres alfanuméricos distinguiendo las mayúsculas de las minúsculas. Los caracteres especiales no están permitidos. Pulse el botón "Registrar Usuario" para finalizar la operación.

Contraseña: *

Repetir Contraseña: *

(*) Campo Requerido

[Página principal](#)

© Gobierno de Canarias | Sugerencias y Reclamaciones | Aviso Legal



Paso 5.

Una vez obtenido el usuario y contraseña y solo en el caso de que no haya hecho realizado nunca actividades formativas en el ICAP, deberá cumplimentar y enviar el **Modelo de comunicación de datos para personal ajeno a la CAC que no haya hecho curso en el ICAP** por fax a los números 922 477870, si pertenece a la provincia de Santa Cruz de Tenerife o al 928 339129, si es de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, el " que podrá descargar la página web del ICAP (<http://www.gobiernodecanarias.org/icap/>).

The screenshot shows the ICAP website interface. At the top, there is a header with the logo of the Government of the Canary Islands and the slogan "una tierra única". Below the header, there is a navigation bar with links for "Presentación de Solicitudes Online", "Inicio", "Mapa Web", and "Contacto". The main content area is divided into several sections:

- Director**: Includes links for "Presentación", "Gestiones Online", "Presentación de solicitudes", "Oferta formativa", "Descargas", "Oferta Formativa - 2010", "Convocatorias de Formación", "Homologación", "Requisitos y procedimiento", "Modelo de solicitud", "Guía del procedimiento", "Histórico", "Destacados y noticias", and "Enlaces".
- Destacados - Carta de Servicio - Memoria de Gestión y Estadísticas - Plan de Formación - Convocatorias**: Contains links for "Presentación de solicitudes Acceso", "Modelo de instancia de cursos del ICAP", "Carta de Servicio del ICAP: información al ciudadano sobre los servicios que gestionamos y los compromisos de calidad en su prestación", "Memoria de gestión de actividades formativas del ICAP en 2009", and "Cuadro de actividades formativas en las provincias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife".
- Noticias**: Contains two news items:
 - 01-02-2011**: "Se ha procedido a celebrar la sesión de la Comisión Territorial de Formación Continua, presidida por el Viceconsejero de Administración Pública D. José Manuel Santana Pérez, en la que se procedió al cambio de denominación de esta comisión por el de Comisión Territorial de Formación para el empleo en las Administraciones Públicas, a tenor del acuerdo de 22 de marzo de 2010. En la misma sesión se aprobaron los planes de formación para el 2011 del ICAP de la ESSCAN y de la Dirección General de Ordenación, Innovación y promoción Educativa."
 - 07-02-2011**: "En breve se publicará en el BOC el Plan de Formación para el año 2011, el cual pretende contribuir preferentemente a la mejora de la formación específica del personal al servicio de las administraciones públicas de Canarias."
- Gestiones Online**: Contains links for "Presentación de solicitudes Acceso", "Oferta formativa vigente Acceso", and "Solicitudes presentadas Acceso".

Paso 6.

Póngase en contacto con el ICAP a través de los teléfonos 922 477860 si pertenece a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, o en el 928 339022 y si es de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria y comunique que ha realizado ya el proceso de obtención de usuario y contraseña y que ha enviado el fax con el formulario conteniendo los datos personales y administrativos, si no ha realizado nunca actividades formativas en el ICAP.